Pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 088 -2012-PR-GR PUNO

Puno,

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Visto, el Memorando N° 182-2012-GR PUNO/PR, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta pertinente disponer la designación en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Puno, al Prof. Luis Adoniram Ronquillo Atencio, hasta nueva disposición superior. Asimismo, disponer la conclusión de la designación de Percy Rodríguez Barrientos, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Desarrollo Social.

Que, el numeral 3.1.1. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORÍA JURÍDICA VISADO PUNO

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR **CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación de PERCY RODRÍGUEZ BARRIENTOS, como GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en el cargo de confianza de GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, al Prof. LUIS ADONIRAM RONQUILLO ATENCIO, a partir de la fecha hasta que la autoridad lo determine.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PRESIDENCIA REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. SAUL BERMEJO PAREDES
Vice Presidente Regional
(e) Despacho Presidencial